



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de OCTUBRE de 2019.

Visto el expediente N° 1615/19
"Conformación de una Comisión de Emergencia en Materia
Penitenciaria", y

CONSIDERANDO:

I.- Que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación dictó la resolución 184, publicada en el Boletín Oficial el 26 de marzo del presente año, por la cual declara la "emergencia en materia penitenciaria" por el término de tres años a partir de su publicación (confr. art. 1°).

II.- Que en el ámbito de la Secretaría de Justicia se conformó una Comisión de Emergencia en Materia Penitenciaria, integrada por ese Ministerio, por un representante de la Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios y Relaciones con el Poder Judicial y la Comunidad Académica dependiente de la Secretaría de Justicia y un representante de la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal. Con esa finalidad también se invitó a participar al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, al

Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Seguridad (confr. art. 2°).

III.- Que, asimismo, se invitó a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a la Cámara Federal de Casación Penal, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a la Procuración Penitenciaria de la Nación, a la Comisión de Cárceles del Ministerio Público de la Defensa y a la Procuración General de la Nación, a designar un representante cada uno para integrar esa Comisión (confr. 3°).

IV.- Que, a tal fin, esta Corte dictó la resolución 685/19 por la cual se designaron dos representantes en calidad de "observadores" para integrar esa Comisión.

V.- Que, por razones funcionales, este Tribunal ha decidido reasignar la mencionada representación en la Dirección de Relaciones Institucionales.

Por ello,

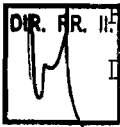
SE RESUELVE:

Designar, en reemplazo de los funcionarios nombrados en la resolución 685/19, al señor Secretario Letrado Fernando Alfredo Sagarna y al señor Secretario Letrado Javier López Calderón, en carácter de representantes, titular y suplente, respectivamente, de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación, en calidad de "observadores", para integrar la Comisión de Emergencia en



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Materia Penitenciaria conformada por la resolución 184/19 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.



Regístrese, hágase saber al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y archívese.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION